
TEMPORADA DE VERANO 2011

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

✚ **ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS:** Colonias Deportivas, Área de Raqueta (Tenis y Pádel), Actividades Colectivas y Programa de Natación.

✚ **PROCESO DE INSCRIPCIÓN:**

- **Del 1 al 8 de abril**, se establece el plazo de entrega de números. Asignándose un número a cada una de las personas interesadas, el cual sólo dará derecho a la inscripción de la persona cuyos datos hayan sido facilitados en el momento de la recogida de número. **Aquellas personas que tengan asignados más de un número para el sorteo, perderán los derechos relativos a todos estos números.**

En el momento de la recogida del número del sorteo el interesado deberá verificar que los datos que figuran en el mismo sean los correctos, especialmente en lo referente a la actividad en la que estuvieran interesados. No se admitirán a posteriori cambios en la actividad referida.

- **Las personas interesadas en inscribirse en las ACTIVIDADES DE TENIS Y/O PÁDEL deberán comunicarlo en el momento de la recogida de números, facilitando sus datos personales que formarán parte del listado necesario para la gestión de dichas actividades.**
- El día **11 de abril a las 10:00 horas** se procederá al sorteo (abierto al público) en el aula de formación de la piscina municipal.

El **12 de abril** se hará público el listado en el que figurará el día y horario que corresponde a cada número. Asimismo en el **Área de Raqueta** se hará público un listado en el que figurarán los números de las personas que deberán realizar la prueba de nivel los días **13 y 14 de abril** en base al orden establecido según el resultado del sorteo. **Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes de las 15:00 horas del día 13 de abril en el punto de información de la Concejalía. En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.**

En virtud del resultado del sorteo, podrá darse la circunstancia de que en una misma unidad familiar, uno de sus miembros posea el número resultante y algún otro miembro posea un número inmediatamente anterior. Para que se realice la preinscripción de toda la unidad familiar en el mismo momento, el número inicial para el orden de preinscripción pasará a ser automáticamente el número más bajo que corresponda a uno de los miembros de dicha unidad familiar, siempre que éstos sean consecutivos.

- **Del 25 al 29 de abril**, se atenderán los números en base al orden establecido. La preinscripción se iniciará a partir del número resultante del sorteo. Cada cita tendrá una duración máxima de 5 minutos. La empresa concesionaria se encargará de realizar la preinscripción de las actividades que le corresponde. La preinscripción sólo podrá realizarse el día que corresponda según el citado listado. **En caso de no realizarse en dicho día, se perderán todos los derechos relativos al número de orden y a la propia inscripción.**

Si el interesado no pudiera realizar personalmente la preinscripción en el día y horario establecidos, ésta podría ser realizada por cualquier otra persona siempre y cuando presente la autorización al efecto debidamente cumplimentada. (El modelo de autorización puede descargarse en la página web del Ayuntamiento). Junto con la autorización debe adjuntarse fotocopia del D.N.I del interesado.

Si pierde el turno de orden de inscripción, será atendido el mismo día a partir de las 20:00 horas hasta las 22:00 horas por orden de llegada, perdiendo por tanto el puesto correspondiente al número de inscripción obtenido.

- **Del 3 al 6 de mayo** se establece el plazo para la entrega de toda la documentación solicitada para la formalización de la inscripción en la actividad. **Una vez finalizado dicho plazo, causará baja a todos los efectos si no se ha entregado la documentación requerida.**

Las personas preinscritas en el **Programa de Natación Adultos** antes de formalizar su plaza tendrán que realizar una prueba de nivel los días **10 y 11 de mayo** en la Piscina Municipal. Los niños inscritos en el **Programa de Natación Infantil**, realizarán una prueba de nivel el día **1 de julio** para distribuir homogéneamente los grupos en los distintos horarios en función del nivel, la edad y la capacidad de la instalación. **Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde deberán comunicarlo y justificarlo por escrito previamente en el punto de información de la Piscina Municipal. En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción de la actividad.**

- Los ingresos bancarios deberán efectuarse dentro del plazo establecido para tal fin, siendo este plazo de **cinco días hábiles** (de lunes a viernes) contando a partir del día siguiente a la fecha de la preinscripción. **No considerándose válidos los ingresos bancarios efectuados fuera de plazo.**
- **A partir del 9 de mayo** se atenderá a todas aquellas personas que no obtuvieron número según el procedimiento ordinario pudiendo inscribirse en las actividades siempre y cuando quedaran plazas vacantes u ocupando la correspondiente lista de espera. A excepción del Área de Raqueta, cuyo procedimiento específico está definido en la Normativa de Actividades Físico-Deportivas Municipales-Temporada 2010/2011.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: De lunes a viernes de 9:00 a 22:00 horas. Concejalía de Actividades Físico-Deportivas, Recreación y Ocio Saludable. Piscina Municipal, C/ Santillana del Mar, 17. Tel.: 91.632.62.40/26.